MEMORANDO

PARA:	MARCELA DEL PILAR MEDINA SANCHEZ DIRECCION ADMINISTRATIVA EDILMA ADRIANA MARINO DUENAS DIRECCION DE HABITAT Y ENTORNOS ALEJANDRO PULIDO PARADA DIRECCION DE OPERACIONES ANA CAROLINA RODRIGUEZ RIVERO OFICINA ASESORA DE PLANEACION ANDREA CAROLINA TORRES LEON DIRECCION DE FINANCIACION DE VIVIENDA CESAR AUGUSTO CACERES GONZALEZ DIRECCION FINANCIERA JOSE MAURICIO ILLERA REYES SUBSECRETARIA DE INTERVENCIONES INTEGRALES JOSE ALEXANDER MORENO PAEZ SUBSECRETARIA CORPORATIVA RODOLFO ORLANDO BELTRAN CUBILLOS SUBSECRETARIA DE VIVIENDA JUAN SEBASTIAN PORRAS SANCHEZ SUBSECRETARIA JURIDICA CAMILO ANDRÉS OROZCO PATERNINA DIRECCION DE CONTRATACION LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA BIENES Y SERVICIOS BLANCA CECILIA CORTES CRUZ GESTION DOCUMENTAL MARIA VICTORIA GARCIA RANGEL DIRECCION DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL
DE:	OFICINA DE CONTROL INTERNO MAURICIO LIEVANO
ASUNTO:	INFORME DE ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Cordial saludo:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2026 y en ejercicio de las funciones asignadas a la Oficina de Control Interno mediante el artículo 12 de la Ley 87 de 1993 y los roles establecidos en el artículo 17 del Decreto Nacional 648 de 2017, se remite el Informe de Estado de Ejecución de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá D.C., con corte al 30 de septiembre de 2026.

El informe presenta los resultados del seguimiento efectuado al estado de avance y cumplimiento de las acciones de mejora, así como las conclusiones y recomendaciones derivadas del ejercicio de evaluación. Su propósito es aportar elementos para fortalecer la gestión de las dependencias responsables, promover el cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos y contribuir a la implementación de acciones que permitan subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos formulados por el organismo de control.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier inquietud de la información suministrada.

Cordialmente,

MAURICIO LIEVANO
OFICINA DE CONTROL INTERNO

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 2

Elaboró: NATALIA ALEXANDRA PICO LACHE-OFICINA DE CONTROL INTERNO
Revisó: MAURICIO LIEVANO-OFICINA DE CONTROL INTERNO
Aprobó: MAURICIO LIEVANO-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Informe de auditoria ☐	**Informe de seguimiento** X	**Informe de ley** ☐
Informe preliminar ☐	**Informe final** ☐	
Fecha presentación del informe: 30 de octubre de 2026		

1. ASPECTOS GENERALES

Nombre del informe:	INFORME DE ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ
Proceso, dependencia, Proyectos de inversión, contrato, actividad auditada, entre otras.	Planes de mejoramiento con la Contraloría de Bogotá.
Líder dependencia, Proyectos de inversión, contrato, actividad auditada, entre otras.	Subsecretaría de Intervenciones Integrales - Dirección de Operaciones -Dirección de Hábitat y Entornos Subsecretaría de Intervenciones Integrales - Dirección de Hábitat y Entornos Subsecretaría de Vivienda Oficina Asesora de Planeación Dirección Administrativa-Dirección de Contratación Dirección Administrativa - Gestión De Bienes, Servicios e Infraestructura Dirección Administrativa – Gestión Documental Dirección de Contratación Dirección de Contratación - Subsecretaría Corporativa- Dirección de Hábitat y Entornos Dirección Financiera Dirección de Financiación de Vivienda Dirección de Hábitat y Entornos Dirección de Hábitat y Entornos-Dirección de Operaciones Dirección de Hábitat y Entornos-Subsecretaría Jurídica Dirección de Mejoramiento Habitacional Dirección de Operaciones
Objetivos	Evaluar el estado de avance y cumplimiento de las acciones de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá D.C., con el fin de verificar la ejecución oportuna de las acciones formuladas para subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos de auditoría.

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Cra 13 No. 52-13
Oficina principal: Cll 52 No. 13- 64
Teléfono: 601 358 16 00
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co

Alcance	El presente seguimiento comprende la evaluación del estado de las acciones abiertas de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá D.C., con corte al 30 de septiembre de 2026. Adicionalmente, se presentan, de manera informativa y separada, los resultados de la Actuación Especial de Fiscalización No. 178, comunicados con posterioridad a dicho corte.
Criterios	Resolución Reglamentaria 019 de 2025 Procedimiento Planes de Mejoramiento PE01-PR08
Equipo Auditor	Natalia Alexandra Pico Lache
Fecha reunión de apertura Nota: Aplica para los ejercicios de Auditoría**.**	N/A
Periodo ejecución de la Auditoría/Informe de seguimiento o de Ley.	Contraloría de Bogotá: 1 de enero de 2026 hasta 30 de septiembre de 2026
Fecha reunión de cierre Nota: Aplica para los ejercicios de Auditoría**.**	N/A

2. DESARROLLO DEL TRABAJO DE AUDITORIA, SEGUIMIENTO O DE LEY

Para el desarrollo del presente seguimiento se aplicó una metodología basada en la revisión documental y el análisis de la información reportada por las dependencias responsables, con el fin de evaluar el estado de avance y cumplimiento de las acciones que conforman los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá D.C.

Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Revisión, valoración y análisis de los soportes y evidencias cargados por las dependencias responsables en el repositorio institucional SharePoint, en el archivo CONSOLIDACIÓN ACCIONES 2026 SDHT, dispuesto para el almacenamiento, organización y gestión documental de las acciones del Plan de Mejoramiento.
- Análisis de la suficiencia, pertinencia y consistencia de las evidencias aportadas, con el fin de establecer el estado de ejecución de las acciones objeto de seguimiento y sustentar la valoración efectuada por la Oficina de Control Interno
- Consolidación de los resultados obtenidos y preparación de la información para su reporte a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF, de conformidad con los lineamientos establecidos por el organismo de control.

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Cra 13 No. 52-13
Oficina principal: Cll 52 No. 13- 64
Teléfono: 601 358 16 00
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co

3. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES ANTERIORES

En atención a las recomendaciones formuladas en el Informe Estado de Ejecución de los Planes de Mejoramiento con la Contraloría de Bogotá con corte a junio de 2026, comunicado mediante radicado No. 3-2026-9731 del 31 de julio de 2026, a continuación, se presenta el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno a las acciones adelantadas para su atención.

Tabla 1. Seguimiento a recomendaciones anteriores.

Recomendación formulada (Informe con corte a junio de 2026)	Estado	Seguimiento OCI
Mantener el seguimiento periódico a las acciones de mejora que continúan en ejecución, con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos dentro de los plazos establecidos y prevenir posibles retrasos en su ejecución	Implementada	Durante el periodo objeto de seguimiento, la OCI revisó preliminarmente los soportes aportados por las dependencias responsables y efectuó seguimiento al estado de las acciones abiertas. Con corte al 30 de septiembre de 2026, se identificaron quince (15) acciones en ejecución y una (1) acción incumplida. En consecuencia, se evidencia la continuidad de las actividades de seguimiento, sin perjuicio de mantener las alertas sobre los compromisos pendientes y verificar su culminación dentro de los plazos establecidos.
Fortalecer la gestión de las acciones que presentan un menor porcentaje de avance respecto del tiempo transcurrido desde el inicio de su ejecución, priorizando el seguimiento por parte de las dependencias responsables y la adopción de medidas preventivas que mitiguen el riesgo de incumplimiento.	Implementada parcialmente	En comparación con el corte de junio de 2026, cuando se identificaron siete (7) acciones de vigencias anteriores con un avance inferior al esperado, al cierre de septiembre permanecían dos (2) acciones de 2025 en ejecución. No obstante, se identificó una (1) acción incumplida a cargo de la Subsecretaría de Vivienda y trece (13) acciones de la Auditoría No. 55 de 2026 en ejecución. Por lo anterior, si bien se observa una disminución de las acciones de vigencias anteriores que permanecían en ejecución, se requiere fortalecer la documentación de las medidas adoptadas por las áreas responsables para gestionar los compromisos rezagados y prevenir nuevos incumplimientos.
Continuar fortaleciendo la calidad, suficiencia y pertinencia de las evidencias documentales que soportan el cumplimiento de las acciones de mejora, con el propósito de facilitar su evaluación por parte de los organismos de control y contribuir al cierre efectivo de los hallazgos.	Implementada	Al corte del 30 de septiembre de 2026, cuarenta y ocho (48) acciones registraban una ejecución reportada del 100%, cuyos soportes fueron objeto de revisión preliminar por parte de la OCI. Sin embargo, estas acciones permanecían pendientes del pronunciamiento de efectividad por parte de la Contraloría de Bogotá D.C. Se requiere mantener la atención sobre la suficiencia, pertinencia y trazabilidad de las evidencias aportadas.
Mantener el uso oportuno y organizado del repositorio institucional dispuesto para el cargue de soportes, garantizando	Implementada	Se evidenció la utilización del repositorio institucional SharePoint para el cargue y actualización de las evidencias correspondientes a las acciones de mejora objeto de seguimiento.

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Cra 13 No. 52-13
Oficina principal: Cll 52 No. 13- 64
Teléfono: 601 358 16 00
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co

Recomendación formulada (Informe con corte a junio de 2026)	Estado	Seguimiento OCI
la trazabilidad de la información y facilitando el proceso de verificación por parte de la Oficina de Control Interno.		

Fuente: Elaboración propia OCI

4. RESULTADOS DEL TRABAJO DE AUDITORIA, SEGUIMIENTO O DE LEY

4.1 PLANES DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

4.1.1 Pronunciamiento Actuación Especial de Fiscalización No. 178

Mediante radicado No. 1-2026-54440 del 7 de octubre de 2026, la Contraloría de Bogotá D.C. comunicó el Informe Final de la Actuación Especial de Fiscalización – Código de Auditoría No. 178, correspondiente al Plan Distrital de Vigilancia y Control Fiscal (PDVCF) 2026. Como resultado de la evaluación se configuró un total de 25 hallazgos, frente a los cuales la entidad formuló 39 acciones de mejora en el respectivo plan.

Tabla 2. Resultados Actuación Especial de Fiscalización – Código de Auditoría No.178

VIGENCIA	COD. AUDITORIA	MODALIDAD DE LA AUDITORIA	HALLAZGOS TOTALES	ACCIONES FORMULADAS	TIPO DE HALLAZGO			VR HALLAZGOS FISCALES
					ADVOS	DISC.	FISC.	
2026	178	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	25	39	25	19	3	$ 335.668.691 $ 6.277.628 $ 38.849.416

Fuente: Informe Final de la Actuación Especial de Fiscalización – Código de Auditoría No. 178

Nota: Teniendo en cuenta que el informe final de la Actuación Especial de Fiscalización No. 178 fue formalmente comunicado el 7 de octubre de 2026, los hallazgos y las treinta y nueve (39) acciones de mejora formuladas corresponden a un hecho posterior al cierre del tercer trimestre. Por lo tanto, no se integran en las cifras consolidadas de las Tablas 4 y 5 (cuyo corte es al 30 de septiembre de 2026), y su seguimiento periódico iniciará formalmente en el reporte de la vigencia con corte al cuarto trimestre (diciembre de 2026).

4.1.2 Cierre de Acciones y Levantamiento de Averiguaciones Preliminares en SIVICOF

Es pertinente destacar que, durante el periodo evaluado, la Contraloría de Bogotá D.C. formalizó en la plataforma SIVICOF el estado de "CUMPLIDO EFECTIVO" para ocho (8) acciones de mejora, las cuales se encontraban bajo la figura de Averiguación Preliminar. Este pronunciamiento ratifica la subsanación de las situaciones observadas y permite depurar el estado de compromisos institucionales:

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Cra 13 No. 52-13
Oficina principal: Cll 52 No. 13- 64
Teléfono: 601 358 16 00
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co

Tabla 3. Detalle de Acciones declaradas como "Cumplidas Efectivas" en SIVICOF (Corte septiembre 2026)

VIGENCIA PAD o PDVCF/ACCIÓN CONJUNTA Y COORDINADA	*CÓDIGO AUDITORÍA/ACTUACIÓN SEGÚN PAD o PDVCF/ ACCIÓN CONJUNTA Y COORDINADA*	*No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o AEF*	*CODIGO ACCION*	*ESTADO AUDITOR*	*FECHA DE CORTE EVALUACION*	*ORIGEN CUMPLIDA INEFECTIVA O INCALIFICABLE*
2025	50	3.1.1.1	1	CUMPLIDA EFECTIVA	2026-09-16	COD AUDITORIA:54 - HALLAZGO: 3.3.1.2 - VIGENCIA: 2022
2025	50	3.1.1.1	2	CUMPLIDA EFECTIVA	2026-09-16	COD AUDITORIA:54 - HALLAZGO: 3.3.1.2 - VIGENCIA: 2022
2025	50	3.1.1.1	3	CUMPLIDA EFECTIVA	2026-09-16	COD AUDITORIA:54 - HALLAZGO: 3.3.1.2 - VIGENCIA: 2022
2025	50	3.1.1.1	5	CUMPLIDA EFECTIVA	2026-09-16	COD AUDITORIA:54 - HALLAZGO: 3.3.1.2 - VIGENCIA: 2022
2025	50	3.1.1.1	6	CUMPLIDA EFECTIVA	2026-09-16	COD AUDITORIA:54 - HALLAZGO: 3.3.1.2 - VIGENCIA: 2022
2025	50	3.1.1.1	7	CUMPLIDA EFECTIVA	2026-09-16	COD AUDITORIA:54 - HALLAZGO: 3.3.1.2 - VIGENCIA: 2022
2025	50	3.1.1.1	8	CUMPLIDA EFECTIVA	2026-09-16	COD AUDITORIA:54 - HALLAZGO: 3.3.1.2 - VIGENCIA: 2022
2025	50	3.2.4.8	1	CUMPLIDA EFECTIVA	2026-09-16	COD AUDITORIA:56 - HALLAZGO: 3.2.2.1 - VIGENCIA: 2023

Fuente: Reporte y validación plataforma SIVICOF - Contraloría de Bogotá.

En la siguiente tabla se presenta el consolidado histórico de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá que dieron origen a planes de mejoramiento, indicando el balance de hallazgos y de acciones cerradas y abiertas con corte al 30 de septiembre de 2026:

Tabla 4. Consolidado de Información de Auditorías de la Contraloría de Bogotá con Acciones Abiertas a 30 de septiembre de 2026.

VIGENCIA	COD. AUDITORIA	MODALIDAD DE LA AUDITORIA	HALLAZGOS TOTALES	HALLAZGOS ABIERTOS	HALLAZGOS CERRADOS	ACCIONES (CERRADAS/ TOTALES)	TIPO DE HALLAZGO*			VR HALLAZGOS FISCALES
							ADVOS	DISC.	FISC.	
2025	49	DE CUMPLIMIENTO	31	25	6	7/35	31	21	4	$ 1.488.383.706,46 $ 547.675.996,32 $ 1.241.176.692,89 $ 1.949.292.949,00
2025	50	FINANCIERA Y DE GESTIÓN Y RESULTADOS	11	6	5	15/23**	11	5	2	$ 256.103.883,00 $ 44.976.548,00

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Cra 13 No. 52-13
Oficina principal: Cll 52 No. 13- 64
Teléfono: 601 358 16 00
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co

2025	54	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	2	1	1	3/5	2	2	1	$ 19.938.100,00
2025	55	DE CUMPLIMIENTO	4	3	1	2/6	4	3	2	$ 28.522.441,00 $ 3.243.972.865,00
2025	62	DE CUMPLIMIENTO	3	3	0	0/6	3	3	3	$ 3.404.973.724,00 $ 789.964.197,25 $ 4.145.656.845,00
2026	55	FINANCIERA Y DE GESTIÓN Y RESULTADOS	12	12	0	0/17	12	9	2	$30.601.800,00 $977.131.136,00
Total			**63**	**50**	**13**	**27/92**	**63**	**43**	**14**	**$18.168.370.883,92**

Nota 1: El total de tipos de hallazgo (incidencias) puede ser superior al total de hallazgos físicos debido a que un mismo hallazgo puede incluir múltiples alcances (administrativo, disciplinario y/o fiscal de forma simultánea).
Nota 2: De las veintitrés (23) acciones inicialmente formuladas en el Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoría No. 50 de 2025, siete (7) fueron declaradas efectivas por la Contraloría de Bogotá D.C. mediante el Informe Final de la Auditoría No. 55 de mayo de 2026, y una (1) acción fue calificada como cumplida pero inefectiva. En virtud de dicho pronunciamiento, la entidad procedió a su reformulación mediante una nueva acción de mejora (acción complementaria / correctiva), la cual, si bien fue radicada en el marco del ciclo de formulación de la Auditoría No. 55 de 2026, permanece vinculada técnicamente al hallazgo de origen en el Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 50 de 2025 para efectos de trazabilidad y evaluación en SIVICOF.
Nota 3: Para efectos del presente consolidado no se incluyen las auditorías 51 y 53 de 2024, debido a que la totalidad de sus hallazgos y acciones se encuentra cerrada. Esta exclusión modifica el universo histórico presentado respecto del informe con corte al 30 de junio de 2026, pero no implica la reversión ni modificación de los cierres previamente registrados.
Fuente: Informes de Auditoria Contraloría de Bogotá vigencias 2025-2026

4.2 Acciones abiertas con corte al 30 de septiembre de 2026.

Como resultado de las auditorías adelantadas por la Contraloría de Bogotá durante las vigencias 2025 y 2026, se suscribieron nuevas acciones de mejora que fueron incorporadas al Plan de Mejoramiento suscrito con dicho organismo de control. En consecuencia, a continuación, se presenta el estado de los hallazgos y acciones que permanecen abiertas con corte al 30 de septiembre de 2026.

En la tabla 5 se presenta el consolidado de las 64 acciones que se encuentran en estado “Abierto” en la plataforma SIVICOF, estas corresponden a 47 acciones de la vigencia 2025 y 17 acciones derivadas de la auditoría 55 de mayo de 2026.

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Cra 13 No. 52-13
Oficina principal: Cll 52 No. 13- 64
Teléfono: 601 358 16 00
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co

Tabla 5. Consolidado de Información de Auditorías de la Contraloría de Bogotá con Acciones Abiertas a 30 de septiembre de 2026.

VIGENCIA	COD. AUDITORIA	MODALIDAD DE LA AUDITORIA	HALLAZGOS TOTALES	HALLAZGOS ABIERTOS	ACCIONES ABIERTAS	TIPO DE HALLAZGO			VR HALLAZGOS FISCALES
						ADVOS	DISC.	FISC.	
2025	49	DE CUMPLIMIENTO	31	25	28	31	21	4	$ 1.488.383.706,46
									$ 547.675.996,32
									$ 1.241.176.692,89
									$ 1.949.292.949,00
2025	50	FINANCIERA Y DE GESTIÓN Y RESULTADOS	11	6	7	11	5	2	$ 256.103.883
									$ 44.976.548
2025	54	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	2	1	2	2	2	1	$ 19.938.100
2025	55	DE CUMPLIMIENTO	4	3	4	4	3	2	$ 28.522.441
									$ 3.243.972.865
2025	62	DE CUMPLIMIENTO	3	3	6	3	3	3	$ 3.404.973.724
									$ 789.964.197,25
									$ 4.145.656.845
2026	55	FINANCIERA Y DE GESTIÓN Y RESULTADOS	12	12	17**	12	9	2	$30.601.800,00
									$977.131.136,00
Total			**63**	**50**	**64**	**63**	**43**	**14**	**$18.168.370.883,92**

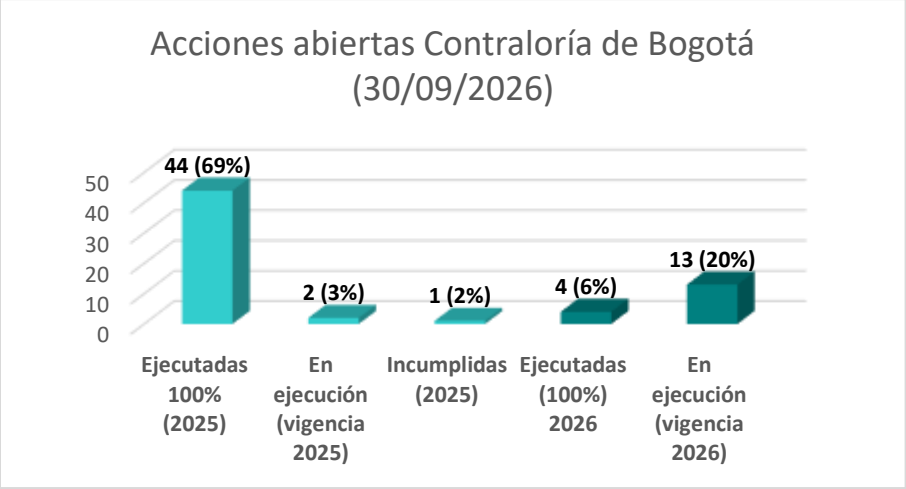
*Nota: *El total de tipos de hallazgo (incidencias) puede ser superior al total de hallazgos físicos debido a que un mismo hallazgo puede revestir múltiples alcances (administrativo, disciplinario y/o fiscal de forma simultánea).*
***Se incluye la acción reformulada declarada como inefectiva en el informe de la auditoría 55 de mayo de 2026.*
Fuente: Informes de Auditoria Contraloría de Bogotá vigencias 2025-2026

En atención a los memorandos No. 3-2026-13171, 3-2026-13172, 3-2026-13189, 3-2026-13190, 3-2026-13191, 3-2026-13192, 3-2026-13193, 3-2026-13194, 3-2026-13195, 3-2026-13196, 3-2026-13197 y 3-2026-13198 del 01 de octubre de 2026, mediante los cuales la Oficina de Control Interno solicitó a las dependencias responsables la actualización de las evidencias de las acciones de mejora en estado abierto, las áreas realizaron el cargue de la información en el repositorio institucional, y esta oficina procedió a realizar la verificación preliminar.

A continuación, se muestra el resultado de la verificación preliminar efectuada por la OCI a las acciones reportadas:

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Cra 13 No. 52-13
Oficina principal: Cll 52 No. 13- 64
Teléfono: 601 358 16 00
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co

Gráfico 1. Avance de ejecución de las acciones de mejora a 30 de septiembre de 2026.



Fuente: Elaboración propia OCI

Las cuarenta y ocho (48) acciones reportadas al 100% de ejecución (44 correspondientes a formulaciones de 2025 y 4 de la Auditoría No. 55 de 2026) permanecen en seguimiento institucional en SIVICOF, pendientes de la validación formal de efectividad por parte de la Contraloría de Bogotá D.C., instancia competente para emitir el pronunciamiento definitivo sobre su cierre formal.

a. Reporte de acciones con corte al 30 de septiembre de 2026

En la siguiente tabla, se presenta el estado de las sesenta y cuatro (64) acciones de mejora con corte al 30 de septiembre de 2026, consolidadas por cada una de las Subsecretarías y dependencias responsables de su ejecución:

Tabla 6. Estado de las acciones de mejora por dependencia con corte al 30 de septiembre de 2026.

Responsable (s)	Estado acciones a 30/09/2026				
	Acciones formuladas 2025			Auditoría 55	
	100%	en ejecución	Incumplida	100%	En ejecución
Dirección Administrativa-Dirección de Contratación	1				
Dirección Administrativa - Gestión De Bienes, Servicios e Infraestructura	3				
Dirección Administrativa – Gestión Documental				2	
Dirección de Contratación					2
Dirección de Contratación Subsecretaría Corporativa					1

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Cra 13 No. 52-13
Oficina principal: Cll 52 No. 13- 64
Teléfono: 601 358 16 00
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co

Responsable (s)	Estado acciones a 30/09/2026				
	Acciones formuladas 2025			Auditoría 55	
Dirección De Hábitat Y Entornos					
Dirección de Financiación de Vivienda	1			2	1
Dirección de Mejoramiento Habitacional	17	1			
Subsecretaría de Intervenciones Integrales Dirección de Operaciones Dirección de Hábitat y Entornos	1				
Dirección de Hábitat y Entornos	6				1
Dirección de Hábitat y Entornos Subsecretaría Jurídica		1			
Dirección de Hábitat y Entornos- Dirección de Operaciones	4				
Dirección de Operaciones	2				4
Dirección Financiera	3				2
Oficina Asesora de Planeación	1				1
Subsecretaría de Intervenciones Integrales Dirección de Hábitat y Entornos					1
Subsecretaría de Vivienda	5		1		
Total	**44**	**2**	**1**	**4**	**13**

Fuente: Elaboración propia OCI del Reporte a Contraloría Bogotá

Se identificaron cuarenta y ocho (48) acciones de mejora con ejecución reportada del 100%, cuyos soportes fueron objeto de revisión por la Oficina de Control Interno. Estas acciones permanecen pendientes del pronunciamiento de efectividad y cierre formal por parte de la Contraloría de Bogotá D.C

Frente a la distribución de estas 48 acciones al 100%:

- Cuarenta y cuatro (44) corresponden a planes suscritos en la vigencia 2025: de las cuales cuarenta y dos (42) tenían fecha de término programada entre enero y septiembre de 2026, mientras que dos (2) acciones fueron gestionadas y concluidas de forma anticipada, toda vez que su término vencía en el cuarto trimestre de 2026.
- Cuatro (4) corresponden a compromisos de la Auditoría No. 55 de 2026: las cuales fueron culminadas anticipadamente por la Dirección Administrativa – Gestión Documental (2) y la Dirección de Financiación de Vivienda (2), a pesar de que su término en el cronograma estaba previsto para noviembre de 2026.

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Cra 13 No. 52-13
Oficina principal: Cll 52 No. 13- 64
Teléfono: 601 358 16 00
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co

Gestión de Incumplimientos y Acciones Rezagadas:

- Con corte al tercer trimestre se identificó una (1) acción calificada en estado incumplido, correspondiente a la Subsecretaría de Vivienda. Al respecto, la meta concertada en el plan establecía la formalización del 70% de los expedientes seleccionados por el ente de control (equivalente a 222 de 316 hogares). No obstante, el área responsable alcanzó la formalización de 161 expedientes para legalización contable de subsidios (72,5% de ejecución frente a la meta fijada y al 50,9% del universo), quedando un rezago de 61 expedientes, situación que impidió alcanzar el cumplimiento total pactado dentro del término establecido.

Estado de las Acciones en Ejecución Activa:

A la fecha del presente corte, quince (15) acciones permanecen en proceso activo de ejecución (2 de la vigencia 2025 y 13 derivadas de la Auditoría No. 55 de 2026):

- Las dos (2) acciones de 2025 corresponden a la Dirección de Mejoramiento Habitacional y a la Dirección de Hábitat y Entornos - Subsecretaría Jurídica, con fecha límite durante el mes de diciembre de 2026.
- Frente a las trece (13) acciones activas de la Auditoría No. 55 de 2026, doce (12) tienen fecha límite programada para el 21 de noviembre de 2026 y una (1) vence el 31 de enero de 2027.

Por lo anterior, la OCI reitera la necesidad de que las dependencias responsables intensifiquen las gestiones de recolección y cargue oportuno de evidencias en SharePoint, garantizando el cierre satisfactorio de estos compromisos antes de culminar la vigencia.

b. Cronograma de vencimiento de las acciones que permanecen en ejecución con corte al 30 de septiembre de 2026:

A continuación, se detallan los trimestres para el cumplimiento y reporte de evidencias dentro de los tiempos programados para las quince (15) acciones que se encuentran en ejecución durante el último trimestre y el próximo año.

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Cra 13 No. 52-13
Oficina principal: Cll 52 No. 13- 64
Teléfono: 601 358 16 00
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co

Tabla 7. Vencimiento de acciones en ejecución durante la vigencia 2026 y 2027.

Dependencia (s)	4to trimestre	1er trimestre 2027	TOTAL	%
Dirección de Contratación	2		2	13.3%
Dirección de Contratación Subsecretaría Corporativa Dirección De Hábitat Y Entornos	1		1	6.7%
Dirección de Financiación de Vivienda	1		1	6.7%
Dirección de Hábitat y Entornos	1		1	6.7%
Dirección de Hábitat y Entornos Subsecretaría Jurídica	1		1	6.7%
Dirección de Mejoramiento Habitacional	1		1	6.7%
Dirección de Operaciones	4		4	26.7%
Dirección Financiera	1	1	2	13.3%
Subsecretaría de Intervenciones Integrales Dirección de Hábitat y Entornos	1		1	6.7%
Oficina Asesora de Planeación	1		1	6.7%
Total	**14**	**1**	**15**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia OCI del Reporte a Contraloría Bogotá

Del análisis de la información se evidencia que, la mayor concentración de acciones en ejecución corresponde a la Dirección de Operaciones, con un 26.7% de participación. Le siguen la Dirección de Contratación y la Dirección Financiera, con dos (2) acciones cada una, equivalentes al 13.3% de las acciones que permanecen en ejecución

5. TABLA RESUMEN DE HALLAZGOS

Como resultado del seguimiento efectuado a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá D. C., con corte al 30 de septiembre de 2026, no se identificaron situaciones adicionales que, en el marco del alcance y los criterios aplicados, dieran lugar a la formulación de nuevos hallazgos por parte de la Oficina de Control Interno.

Lo anterior no modifica el estado de la acción de mejora reportada como “Incumplida”, a cargo de la Subsecretaría de Vivienda, correspondiente a la Auditoría No. 49 de 2025, hallazgo 3.2.4.1.2, acción 2, cuyo seguimiento se desarrolla en los apartados correspondientes del presente informe.

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Cra 13 No. 52-13
Oficina principal: Cll 52 No. 13- 64
Teléfono: 601 358 16 00
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co

6. FORTALEZAS

- Con corte al 30 de septiembre de 2026, se reportó una ejecución del 100% en cuarenta y ocho (48) de las sesenta y cuatro (64) acciones abiertas, equivalentes al 75% del universo evaluado. De estas, cuarenta y cuatro (44) corresponden a acciones formuladas en 2025 y cuatro (4) a la Auditoría No. 55 de 2026. Estas últimas fueron reportadas como culminadas antes de la fecha prevista en el cronograma.
- Se destaca que la Dirección Administrativa – Gestión Documental y la Dirección de Financiación de Vivienda reportaron la culminación de cuatro (4) acciones de mejora derivadas de la Auditoría No. 55 de 2026, cuya fecha de terminación estaba prevista para noviembre de 2026. Este resultado evidencia la posibilidad de anticipar la ejecución de actividades programadas, sin perjuicio de la evaluación de efectividad que corresponda al organismo de control.
- Durante el seguimiento, las dependencias utilizaron el repositorio institucional SharePoint para aportar y actualizar las evidencias de las acciones abiertas. Este mecanismo facilita la organización y trazabilidad de la información requerida para la verificación por parte de la Oficina de Control Interno.

7. CONCLUSIONES

- Con corte al 30 de septiembre de 2026, el informe registra sesenta y cuatro (64) acciones de mejora abiertas en SIVICOF. De estas, cuarenta y ocho (48), equivalentes al 75%, presentan una ejecución reportada del 100%; quince (15), correspondientes al 23,4%, permanecen en ejecución, y una (1), equivalente al 1,6%, se encuentra en estado incumplido. Las acciones reportadas al 100% continúan sujetas al pronunciamiento de efectividad y cierre formal por parte de la Contraloría de Bogotá D.C.
- De las quince (15) acciones que permanecen en ejecución, catorce (14) tienen fecha límite durante el cuarto trimestre de 2026 y una (1) tiene vencimiento previsto para el 31 de enero de 2027. En consecuencia, resulta necesario que las dependencias responsables mantengan el control sobre los cronogramas, ejecuten las actividades pendientes y documenten oportunamente los resultados y soportes correspondientes.
- Según la distribución reportada, la Dirección de Operaciones concentra cuatro (4) acciones en ejecución; la Dirección de Contratación, dos (2), y la Dirección Financiera, dos (2). En conjunto, estas dependencias reúnen ocho (8) de las quince (15) acciones pendientes de culminación, equivalentes al 53,3% del total. Esta

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Cra 13 No. 52-13
Oficina principal: Cll 52 No. 13- 64
Teléfono: 601 358 16 00
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co

concentración constituye un criterio para priorizar el seguimiento, sin que por sí sola implique una deficiencia en la gestión de dichas dependencias.

- Se identificó una (1) acción en estado incumplido, asociada a la Auditoría No. 49 de 2025, hallazgo 3.2.4.1.2, acción 2. La meta establecida correspondía a la formalización de 222 expedientes, de los cuales se reportaron 161, lo que representa un avance del 72,5% respecto de la meta programada y una brecha de 61 expedientes. Esta situación requiere el análisis documentado de las causas del incumplimiento y la definición de medidas de gestión, sin anticipar la calificación que corresponda efectuar al organismo de control.
- Mediante radicado No. 1-2026-54440 del 7 de octubre de 2026, la Contraloría de Bogotá D.C. comunicó los resultados de la Actuación Especial de Fiscalización No. 178, en la que se reportaron veinticinco (25) hallazgos y se formularon treinta y nueve (39) acciones de mejora. Por haberse comunicado después del corte del 30 de septiembre de 2026, estos compromisos serán presentados separadamente del universo evaluado y serán incorporados al seguimiento del siguiente periodo, conforme a los lineamientos aplicables.

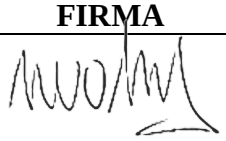
8. RECOMENDACIONES

- Analizar y documentar por parte de la Subsecretaría de Vivienda las causas que dieron lugar al incumplimiento de la meta de formalización de expedientes correspondiente a la acción asociada al Convenio 686 de 2021, identificando los factores que incidieron en el resultado y las gestiones adelantadas durante el periodo evaluado. Asimismo, definir e implementar las medidas que correspondan para gestionar los sesenta y un (61) expedientes que representan la brecha frente a la meta programada, de acuerdo con su estado y viabilidad, y conservar los soportes que acrediten las actuaciones realizadas. Lo anterior, con el propósito de fortalecer la gestión de los compromisos y disponer de información verificable para los requerimientos del organismo de control.
- Mantener un seguimiento periódico a los cronogramas y actividades pendientes por parte de las dependencias responsables de las acciones que permanecen en ejecución, con especial atención a las acciones cuyo vencimiento está previsto para noviembre y diciembre de 2026. Se recomienda verificar la correspondencia entre las actividades ejecutadas, las metas comprometidas y las evidencias disponibles, y realizar oportunamente el cargue y la organización de los soportes en el repositorio institucional SharePoint, de manera que la información se encuentre disponible para la verificación de la Oficina de Control Interno y los requerimientos del organismo de control.

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Cra 13 No. 52-13
Oficina principal: Cll 52 No. 13- 64
Teléfono: 601 358 16 00
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co

- Se recomienda a las dependencias responsables de las acciones derivadas de la Auditoría No. 178 de 2026, mantener actualizada la documentación en el repositorio institucional y realizar verificaciones periódicas del avance, con el propósito de identificar oportunamente posibles desviaciones y adoptar las medidas correctivas que correspondan. La Oficina de Control Interno, en el marco de sus funciones, efectuará el seguimiento que resulte procedente.

- **LIDER Y EQUIPO AUDITOR**

NOMBRE COMPLETO	CARGO / FUNCIÓN	FIRMA
Mauricio Liévano Bernal	Jefe OCI	
Natalia Alexandra Pico Lache	Contratista OCI	

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Cra 13 No. 52-13
Oficina principal: Cll 52 No. 13- 64
Teléfono: 601 358 16 00
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co